

RECTIFICACIONES

70 30730
Rectificación a la Declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión, sobre la Decisión nº 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 1995, por la que se establece el programa de acción comunitaria SOCRATES

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 132 de 16 de junio de 1995)

En la página 18, en la cuarta línea:

en lugar de: «... a la cobertura financiera por el legislador en el sentido ...»,

léase: «... a la dotación financiera establecida por la autoridad legislativa en el sentido ...».

100 10774
Rectificación al Reglamento (CE) nº 122/96 del Consejo, de 22 de enero de 1996, por la que se concede un trato arancelario favorable a la importación de determinadas mercancías en las zonas francas de Madera y Azores, debido a su destino particular

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 20 de 26 de enero de 1996)

En la primera página de cubierta y en la página 4, el título del Reglamento debe decir:

«Reglamento (CE) nº 122/96 del Consejo, por el que se concede un tratamiento arancelario favorable a la importación de determinadas mercancías en las zonas francas de Madera y Azores, debido a su destino especial»;

en la página 4, en las líneas novena y duodécima del octavo considerando, en la segunda línea del noveno considerando y en la primera línea del décimo considerando; en la página 5, en la primera y cuarta líneas del apartado 3 del artículo 1, en la segunda línea del artículo 4, en la cuarta línea del artículo 5 y en la segunda línea del artículo 6, y en la página 7, en la primera línea del artículo 7:

en lugar de: «trato»,

léase: «tratamiento»;

en la página 4, en la tercera línea del noveno considerando:

en lugar de: «destinos particulares»,

léase: «destinos especiales»;

en la página 5, en la primera y segunda líneas del apartado 1 del artículo 1:

en lugar de: «aplicables a las mercancías a libre práctica»,

léase: «aplicables a las mercancías despachadas a libre práctica».